



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 27 OCT 1976

VISTO las notas U.5 60991/12 "C" de fecha 20 de setiembre de 1976 del Comando en Jefe del Ejército, Letra W, DIAP, COM N° 4325/76 de fecha 14 de setiembre de 1976 del Comando en Jefe de la Armada, N° 617246 "E" de fecha 11 de octubre de 1976 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, lo informado por el Estado Mayor Conjunto, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo determinado en el Artículo 22, de la Ley N° 17.531/67 - Ley de Servicio Militar, corresponde fijar las fechas de incorporación y los efectivos de conscriptos convocados de la clase 1958 y otros que deben ser incorporados a las Fuerzas Armadas;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjense las siguientes fechas de incorporación y efectivos de la clase 1958 y otras, para las Fuerzas Armadas de la Nación:

- | | |
|--|----------------|
| - Ejército, al día 01 de enero de 1977 | 68,300 hombres |
| - Armada, al día 02 de enero de 1977 | 21,000 hombres |
| - Fuerza Aérea, el 15 de enero de 1977 | 11,400 hombres |

ARTICULO 2º.- Facúltase a los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas para que, a partir de las fechas fijadas en el artículo anterior, escalonen el llamado, conforme a las necesidades de sus respectivas Fuer-

M. D.

155

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

EDS.

ARTICULO 54.- Comuniquese y archívese.-

DECRETO "S" N° 2686

| |
|--------------------------------|
| Secret. General Presidencia |
| Doña. Luisa Leon. |
| <i>[Signature]</i> |
| Secret. General |
| <i>[Signature]</i> |

[Signature]

[Signature]

Excmo. Sr. DR. JOSE MARIA KLIX
MINISTRO DE DEFENSA

34 D.

155

3224